

APUNTES Y DOCUMENTOS

DE EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

LUIS JOSE PEGUERO

Personaje tan curioso como desconocido fué Luis José Peguero, uno de los fundadores de la eglógica villa de Baní, gloriosamente predestinada a ser la cuna del Libertador de Cuba, Máximo Gómez. Hacia 1763 escribió una *Historia de la Conquista de la Isla Española*, que se conserva inédita en la Biblioteca Nacional, de Madrid, junto con otro manuscrito: *Notas, apuntes y versos. Borradores autógrafos de Luis José Peguero, residente en el valle de Baní, en su hato de San Francisco y el Rosario de la Isla Española de Santo Domingo*, año 1763. En su *Historia* figura el *Romance en que se dice que los valientes dominicanos han sabido defender su Isla Española*, cuyo título está pleno de sugerencias. Fué, pues, de los primeros en usar la palabra *dominicano*, nuestro gentilicio, lejano germen de nacionalismo (1).

En sus *Notas*, insertas a continuación, revela su religiosidad y su amor por la tierra de sus hijos. Su esposa se llamó Francisca Fulgencio de Acevedo. En 1792 murió el olvidado Luis José Peguero, probablemente en Baní, una de cuyas calles debería recordar su humilde nombre.

I

DE LA FUNDACION DE BANI, 1763 (2)

Me preguntó un amigo que qué interés se me seguía de contemporizar con los vecinos de Baní, sobre que se fundase el pueblo que pretendían, con toda formalidad, y respondo ingenuamente.

Hago testigo al Señor Dios Omnipotente a cu-

(1)— Las primeras noticias literarias de Peguero las dimos en nuestro artículo *El primer escritor de Baní*, en la revista *Bahoruco*, S. D., No. 274, nov. 1935. De su *Historia* obtuvimos un *microfilm* que se conserva en el Archivo General de la Nación: de ella tomamos el romance *A los valientes dominicanos*, inserto en nuestro libro *Del romancero dominicano*, Santiago, 1943. Y en nuestro libro *Poesía popular dominicana*, C. T., 1933, insertamos los versos que figuran en sus *Notas, apuntes y versos*, entre los cuales se hallan los dos documentos que ahora se publican. Entre los citados versos hay algunos que no son de Peguero, sino de la jácara *La vida poltrona*, de Quevedo. Sólo dos estrofas parecen de Peguero: las demás se leen tal como figuran en la jácara mencionada o ligeramente alteradas, pues Peguero convierte el "mundo" de Quevedo en su "isla". En cuanto a la genealogía de Peguero, véase Fray C. de Utrera, *La familia de Máximo Gómez*, Santo Domingo, 1929.

ya divina y perspicaz vista son presentes los más recónditos pensamientos del hombre, que sobre el particular me mueven dos intereses, (para mi muy grandes) el primero es, el de la honra y gloria de Dios, y el segundo, el del bien espiritual y temporal del próximo; habiendo concebido mi simpleza e ignorancia que de contraria providencia se seguirán malas consecuencias al primero, y segundo; y como de la bondad de los segundos, ha de resultar la mayor alabanza de Dios, que es mi mayor interés: discurriremos por el perjuicio espiritual de los segundos, lo que se escasean las alabanzas del primero.

Corre todo el tránsito de la nuestra Parroquia de Baní 8 leguas desde las márgenes del río Nisao hasta las del río Ocoa, en cuyo espacio están dispersos los vecinos parroquianos en diferentes hatos la mayor, o toda parte del año careciendo de la Santa Misa, pláticas doctrinales, rosarios y otros muchos ejercicios que la piedad cristiana frecuenta unos por lo distante; otros por pobreza y falta de caballerías, y otros porque no tienen casa propia en que asistir; y tienen crecida familia, para aposentarse con otra familia crecida: (así nos consta) lo que se evitaría teniendo su pueblo propio: con la formalidad correspondiente.

Demos caso, que Dios por castigo de nuestras culpas mande una epidemia pestilencial a este Valle, y que sea preciso acudir al Refugio de los Santos Sacramentos Confesión Eucaristía y extremaunción, estando el vecindario disperso, como podrá el Sr. Parroco acudir prontamente al socorro de los unos y los otros? qué afligido no se verá su corazón viendo morir sin los socorros espirituales los unos, por acudir a los otros? Pues aunque este sea en fortaleza mármol, aunque sea en ligereza pluma, es imposible socorrerlos, por lo distantes; y más cuando les vocea al corazón la disposición Sinodál del título sexto. *Cap. 2. fol. 17*, cuyas palabras son, *mandamos que ningún Cura se ausente de su Iglesia por más tiempo que de 24 horas, sin expresa licencia nuestra in Scriptis, sin de-*

(2)— De *Apuntes, notas y versos*. Obtuvimos copia en la Biblioteca Nacional, Madrid. Hemos hecho las correcciones ortográficas oportunas. Según don Joaquín S. Incháustegui, *Reseña histórica de Baní*, Valencia, 1930, p. 9, Baní fué fundado el 3 de marzo de 1764, es decir, un año después del presente escrito de Peguero, cuyas noticias no figuran en la citada *Reseña*.

jar sacerdote con bastante y legítima aprobación. Pues aquí de la prudente consideración, por que han de querer los de Baní, ver su Párroco en semejante aflicción, cuando por tantos títulos éste es amable; ni verse ellos en el mayor peligro de perderse por toda una eternidad; por causa de su descarrío y disgregación. Muy puesto en razón nos parece que tengan su pueblo propio, para alivio de su Cura y bien de sus almas para apacentar los ganados irracionales, los hatos son buenos, pero para el pasto de las ovejas de Cristo los son los pueblos bien ordenados; y no los asolarados, esto es sin calles; porque según nos ha enseñado la experiencia de los solares, disoluciones, estupro, adulterios, embriagueses, robos, muertes, murmuraciones, y escándalos y estos se evitan, no mandando los Superiores que cada cual haga su casa donde le parezca, sin orden.

Abominable cosa parece a nuestra rusticidad un pueblo sin la ordinaria Justicia, o nos parece un cuerpo sin alma, donde es preciso todas las obras buenas estén muertas, y viva la malicia, la libertad, la osadía, y disolución; donde corra sin rienda la usura y el latrocinio en medida y peso; la alteración de precios, sin carne para los pobres y enfermos, y por fin, sin temor de Dios. Pues siendo un pueblo un instrumento de varias voces, que sino es por un rarísimo acaso, jamás se pondrá por sí mismo en el debido tono, hasta que alguna sabia mano no lo temple, como creemos el crecido número de gente de Baní podrá vivir por sí mismo en paz, sin el freno de oro de la Justicia. Alabamos y alabaremos, a todos los que la pretenden, y los tendremos por hombres que procuran vivir cristiana y honradamente y tendremos por fatuos e insensatos de vida libertina a los que desprecian la Justicia como no necesaria. Fué sueño de Epicuro pensar que infinitos Atomos, vagueando por el aire libremente al ímpetu del acaso, sin el gobierno de alguna mente pudiesen formar este admirable sistema del Orbe. Sueño es de estupesida razón pensar que puede haber cosa buena donde falta la Justicia, pues esta sabe dar a honrar y respetar los Sres. Curas el que se honren y respeten los ancianos, y las viudas, y por fin pudiera acreditar este discurso con muchas sentencias de insignes teólogos y juristas, acompañadas de razones eficaces que lo comprobaran pero en la *Historia de Baní, que intentamos*, diremos con mayor fundamento que seguimos y acompañamos a los de Baní, en todo aquello que mire a la honra de Dios, y bien del próximo, y sin que nos empeñen respetos humanos a seguir lo contrario y nos apartamos de todo lo que mire a honras, pompas, intereses, congratulaciones, empleos, cargos, mandos que estos renunciamos en los que los apetecen, que nuestra crecida edad, y

cercana muerte me enseña a despreciar lo terreno y a amar con ansia lo eterno, donde pido a Dios todos nos veamos.

II

LISTA DE LOS QUE SON EN BANI APTOS PARA LOS OFICIOS CONCEJILES, LEIDOS Y ESCRIBIDOS, 1763 (3)

- Capitán Domingo Guerrero (4)
- Teniente Antonio Guerrero (5)
- Alferez Gabriel Alvarez (6)
- Capitán retirado José de Soto (7)
- Capitán José Pimentel (8)
- Teniente José Díaz (9)
- Alferez Marcos Baez (10)
- Alferez retirado Antonio Lizardo (11)
- Cristóbal de Soto (12)
- Francisco de Lora (13)

(3)— De *Apuntes, notas y versos*, de Peguero. Como se ha indicado en la nota anterior, los nombres citados por Peguero no figuran en la *Reseña* de Incháustegui. En cambio, casi todos aparecen en la obra de Fray Cipriano de Utrera, *La familia de Máximo Gómez*, utilizada en la redacción de las notas 4 a 26.

(4)— Casó con Francisca Guerrero Ruiz. Hermano de Juan Luis Guerrero y tatarabuelo de Máximo Gómez, Libertador de Cuba. Acerca de la familia Guerrero, véase Incháustegui. *Reseña*... , p. 11, 14, 16, 19, 32, 36, 59, 72, 75, 75, 87, 94, 95, 107, 113, 115, 128, 130, 150, 162, 174, 178, 180, 183, 192, 204, 205, 210, 217, 220, 222, 225.

(5)— Hijo de Ambrosio Guerrero v de Mariana Núñez. Fué hermano de Jerónimo Guerrero Núñez, padre de Florencia Guerrero Hernández, abuela paterna de Máximo Gómez.

(6)— Casó con Francisca Peguero Pérez.

(7)— Casó con Isabel Carmona. Acerca de la familia Soto véase Incháustegui, ob. cit., p. 10, 11, 13, 19, 58, 61, 76, 84, 94-96, 123, 129, 142, 181, 183, 185, 186, 202, 204, 212-219.

(8)— Casó con Manuela Baer del Villar, fallecida 1790. Pimentel murió en 1783. Su nombre aparece, en documento relativo a institución de capellanías, en *Documentos históricos procedentes del Archivo de Indias*, Vol. I. p. 32, de la Colección Coiscou. Acerca de la familia Pimentel véase Incháustegui, ob. cit., p. 11, 13, 15, 16, 58, 76, 95, 113, 116, 121-124, 135, 144, 146, 156, 159, 161, 163, 165, 182, 189, 192, 193, 195, 200, 212, 222.

(9)— No se ha podido determinar su parentesco con la familia del General Modesto Díaz, ni con José Díaz, Alcalde Ordinario de Segunda elección, de Azua, en 1816.

(10)—Hijo de Juan Báez y Josefa Medrano. Llegó a ser Sargento mayor de las milicias del Valle de Baní. Casó con Estefanía Romero.

(11)— Casó con Francisca Báez Caravallo, fallecida en 1783, tatarabuelos de Máximo Gómez.

(12)— Murió en 1704. Casó con Isabel Pimentel. Figura en los *Documentos*... , citado, Vol. I, p. 42 y 44.

(13)— En el manuscrito de Peguero parece decir Lora y no Lara. Pero se observa que en los *Documentos*... , Vol. I, p. 30, citados, figura Francisco de Lara, en papeles de aquella época. Acerca de la familia Lara véase a Incháustegui, ob. cit., p. 13, 20, 31, 34, 50, 159, 160, 181.



Agustín Pérez (14)
 Pedro Montes de Oca (15)
 José Gómez (16)
 Francisco de la Encarnación (17)
 Juan de Lara (yerno de Peguero y zapatero) (18)
 Juan Esteban Díaz (19)
 Francisco Báez (20)

Felipe de Brea (21)
 Juan de Brea (22)
 Marcos de Jesús y Lara (23)
 Francisco Medina (24)
 Esteban de Soto (25)
 José Félix (26)
 Juan de Melo (27)

PEDRO VALERA Y JIMENEZ

Gloria de la Iglesia y de la sociedad dominicana de su tiempo fué el ilustre sacerdote don Pedro Valera y Jiménez, de quien el venerable historiador García dijo bellamente que descolló "por el brillo de sus talentos y el esplendor de sus virtudes" y que fué el "fruto de un matrimonio en el cual era la honrada prenda común y el pundonor don natural".

Si hay expresión que vale por toda una biografía, porque lo demás es simple aditamento y gala, lo dicho por el historiador nacional bastaría para conocer y para venerar al egregio mitrado que cumplió, con tanta pureza y dignidad, el grave papel que le señaló el destino en la más aciaga época de nuestra historia. Por ello el historiador García le incluyó

(14)— Casó con Juana Apolonia Guerrero Pérez, bisabuelos de Máximo Gómez. Murió en 1784.

(15)— Pedro Montesdeoca Carmona. Murió en 1793. Casó con Francisca Creales Gómez, fallecida en 1784.

(16)— José Gómez Lizardo. Padre de Andrés Gómez Guerrero y abuelo paterno de Máximo Gómez.

(17)— Esta familia existía, en la época, en Baní, Santo Domingo y San Juan. En los *Documentos...*, citados, Vol. 1, p. 41 y 44 figuran Juan, Salvador, Pedro y Josefa de la Encarnación. Otro Pedro de la Encarnación fué Oficial del Estado Civil de San Juan, en 1853.

(18)— Casó con Luisa Beltrán Peguero, hija de Luis José Peguero y de Francisca Fulgencio de Acevedo.

(19)— Sin identificación. Acerca de la familia Díaz véase Incháustegui, ob. cit., p. 13, 23, 24, 35, 36, 38, 42, 42, 55, 71, 94, 109, 110, 114, 115, 121, 131, 136, 149, 165, 174, 178, 183, 187, 206.

(20)— Quizás pueda identificarse con Francisco Báez, muerto en 1791, quien casó con Damiana Hernandez, tío carnal de Bernardino Báez, padre de Clemencia Báez, madre de Máximo Gómez. Figura en los *Documentos...*, citados, Vol. I, p. 41. Acerca de la familia Báez, de Baní, distinta de la de Buenaventura Báez, de Azua, véase Incháustegui, ob. cit., p. 11, 39, 85, 95, 127, 130, 154, 156, 162, 165, 174, 180, 194, 195, 203, 218.

(21)— Felipe de Brea. Acerca de la familia Brea véase Incháustegui, ob. cit., p. 87, 148, 150, 161, 163, 167, 178, 181.

(22)— Casó con Antonia Silva.

(23) Casó con Juana Ignacia Baer del Villar, padres de Juan Evangelista de Lara, quien casó con Luisa Beltrán Peguero, fallecida en 1804, hija de Luis José Peguero y de Francisca Fulgencio de Acevedo.

honrosamente entre sus *Dominicanos célebres*, junto a Faura, a Correa y Cidrón, a Sánchez Ramírez, a Lucas de Ariza y a Pina; y por ello, también, con grande acierto tanto desde el punto de vista literario como del histórico, el Dr. Max Henríquez Ureña lo tomó como figura central de uno de sus bellos *Episodios dominicanos* (28).

El Padre Valera nació en la ciudad de Santo Domingo en el año 1757, hijo de Cristóbal Valera de los Reyes y de Isabel Jiménez, de la próspera familia del Padre de la Patria, cuya abuela materna fué doña Rufina Jiménez de Diez. Estudió en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino; ordenado Sub-diacono en 1780 y Presbítero en 1781; sirvió la Capellanía de Boyá y luego la de Amina, jurisdicción de Santiago. En 1786 fué designado para la Tenencia de Cura del Sagrario de la Iglesia Metro-

(24)— Menciones de la familia Medina en la obra de Fr. C. de Utrera, citada, y en Incháustegui, *Reseña...*, p. 13 y 149.

(25)— Esteban de Soto Escalante, fallecido en 1772.

(26)— Casó con Felipa González. Su nieto José casó con María Matías Báez, hermana de Clemencia Báez, madre de Máximo Gómez. El nombre de José Félix figura en los *Documentos...*, citados, Vol. I, p. 39. En las p. 25, 31, 32 y 38 se menciona a Juan, Diego y Manuela Félix. Acerca de la familia Félix y Félix véase Incháustegui, ob. cit., p. 13, 17, 95, 115, 142, 160.

(27)— Diversas menciones del apellido de Melo, en la mencionada obra de Utrera.

(28)— En un informe del Gobernador García, de 1790, se dice que Valera es "limpio de sangre, poca literatura, virtuoso". Era muy joven entonces. Luego cobró fama de ilustrado. Aceptó el Arzobispado en La Habana, el 23 de agosto de 1810. El nombramiento de la Regencia, que se publica ahora, del 16 de enero de 1811, fué aprobado por R. O. del 20 de abril de 1815. Las Bulas, para Arzobispo, son del 14 de abril de 1817. Valera llegó a Santo Domingo el 8 de julio de 1811. Su posesión administrativa fué el 11 de agosto del mismo año. (Estos últimos datos, que nos han sido comunicados por Fray C. de Utrera, constan en el Archivo de Indias, Sección Santo Domingo, 1110, 1112 y 1116). En nuestro archivo personal conservamos diversos documentos del Arzobispo Valera, instrucciones al clero, etc., de 1813 a 1828, inéditos; una copia manuscrita de la *Oración fúnebre*, de Fray Remigio Cernadas, publicada por el Dr. Alfau Durán en *Clío*, No. 91, de 1951; y la *Relación de méritos y servicios* de Valera, impresa, de 1793, también publicada por Alfau Durán, con eruditas notas, en *Clío*, No. 86, de 1950.



politana de Santo Domingo. Con motivo de la cesión, de la parte española de la Isla a Francia, se ausentó hacia Venezuela. De Maracaibo pasó a La Habana y y de allí a su tierra natal, en 1811, ya de nuevo bajo el dominio de España. El 16 de enero de 1811 el Rey Fernando VII le comunicó haberle presentado a Su Santidad para Arzobispo de Santo Domingo (29). Por Real Orden del 29 de abril de 1815 le fué confirmado el restablecimiento de la Silla Arzobispal de Santo Domingo con carácter de Primada y señalando como sufragáneo el Obispado de Puerto Rico; y con la Real Cédula del 26 de junio de 1817 le fué remitida la Bula del 28 de noviembre de 1816, del Pontífice, por la cual quedó "erigida e instituida esa Silla Arzobispal y su Iglesia Catedral perpetuamente con el título y carácter de Primada de las Indias" (30). Por su despacho del 26 de enero de 1818, al Deán Aybar, Valera le designó Gobernador de la Diócesis, mientras durara su ausencia en Puerto Rico, en cuya Catedral había de ser consagrado, el 15 de febrero del mismo año (31).

El Padre Valera fué un gran impulsor de la enseñanza: fundó la Escuela Seminario, en el antiguo Palacio Arzobispal, que contó entre sus alumnos nada menos que a José María Heredia, el Cantor del Niágara (32), y en 1812 redactó su interesante *Informe sobre el estado de la Instrucción pública* en Santo Domingo (33).

La invasión haitiana de 1822 fué el principio de su viacrucis frente a la intemperancia de los oscuros dominadores y ante el sacrílego intento de asesinato de que fué objeto, resonante suceso que culminó en su llorada ausencia de la tierra en que era tan vi-

vamente venerado (34). Partió hacia La Habana, en 1830, y allí, en la espantable epidemia del cólera de 1833, cayó herido por la muerte. Entre hachones encendidos le condujeron al Camposanto. Fué el 19 de marzo. Otro 19 de marzo, presente allí su espíritu, en la memorable batalla de Azua, sus compatriotas vencieron a los bárbaros que le arrancaron del amor de su grey.

I

DEL CONSEJO DE REGENCIA AL PADRE VALERA, 16 DE ENERO DE 1811 (35)

El Rey D. Fernando Séptimo y en su ausencia y cautividad el consejo de Regencia de España y Indias, autorizado interinamente por las cortes Generales y Extraordinarias.

Doctor D. Pedro Valera. Por los buenos informes con que me hallo de vuestra persona, literatura, y virtud, he tenido a bien presentaros a Su Sanidad para la Iglesia y Arzobispado Primado de las Indias que he tenido a bien restablecer en la ciudad de Sto. Domingo por mi Real Decreto de 29 de Abril último; esperando que con esta provisión Dios Nuestro Señor será servido, y aquella Iglesia bien regida y administrada; y a fin de que la precisa dilación que haya hasta la expedición de las Bulas no ocasione daños ni desconsuelo a las almas de los feligreses de ella, y su Diócesis, por faltarles su Prelado; os ruego y encargo que luego que recibais este Despacho, os encamineis a la Expresada Iglesia, y presentéis al Gobernador Capitan General de aquella Isla la carta adjunta en la que igualmente le prevengo os permita gobernar dicho Arzobispado, interin, llegan las mencionadas Bulas y os ocupeis y entendais en su gobierno, como lo fío de vuestro celo al servicio de Dios y mio, asegurándoos tendré presente la forma en que procediereis para nuestros adelantamientos en todas las ocasiones que se ofrezcan. Dada en la Real Isla de León a 16 de Enero de 1811.— Yo el Rey.— Joaquín Blake Presidente — por mandado del Rey Nuestro Señor.— Josef de Aldai.

(29)— Documento anexo, I.

(30)— Véase Doc. anexo, III.

(31)— Documento anexo, V.

(32)— Véase, al respecto, nuestro opúsculo *El Cantor del Niágara en Santo Domingo*. C. T., 1939, p. 12, 13, 17, 27 y 28.

(33)— Publicado en la *Revista Científica*, S. D., No. 20, nov. de 1884, y en Utrera, *Universidades*. Acerca del P. Valera véase, en primer término, la bella obra del Dr. Max Henríquez Ureña, fundamental para el conocimiento del ilustre Mitrado, *El Arzobispo Valera*. Episodios dominicanos. Rio Janeiro, 1944. Otros trabajos importantes acerca de Valera: José Gabriel García, *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, S. D., 1875 y José María Morillas, *Siete biografías dominicanas*. Introducción y notas de Max Henríquez Ureña. C. T., 1946. Véase: Nouel, *Historia Eclesiástica*..., Vol. 2, p. 103-405 y Vol. 3, p. 143; Alfau Durán, notas en *Clío*, Nos. 86, de 1950, y 89 y 91 de 1951; Pbro. R. C. Castellanos, *Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata*, S. D., 1931; Luis E. Alemar, artículo en la revista *La Opinión*, S. D., No. 153. Otras interesantes noticias en nuestro libro *La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*, C. T., 1944, en el cual figura un Soneto a la apología del Ilmo. Sr. Arzobispo, de 1821. Se omiten otras referencias bibliográficas importantes, que figuran en la obra del Dr. Henríquez Ureña.

(34)— Refiriéndose al memorable temporal de 1831, dice Incháustegui, en su *Reseña*..., p. 34: "Baní tuvo también su gran parte en las fatídicas predicciones seguidas a la expulsión del Arzobispo Valera, acto que los religiosos veían como un castigo sobre la grey dominicana".

(35)— Copia manuscrita en nuestro archivo particular, procedente de papeles que pertenecieron al Pbro. Carlos Nouel.



II

RESTABLECIMIENTO DE LA SILLA
ARZOBISPAL DE SANTO DOMINGO.
MADRID 29 DE ABRIL DE 1815 (36)

Real orden confirmando el restablecimiento de la silla Arzobispal de Sto. Domingo con el carácter de Primada. Oficio dirigido al Capn. Gñal. por el Excmo. Sor. Secretario de Estado del Desp. Universal de Indias.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de once de este mes se ha dignado S. M. confirmar el restablecimiento de esa Silla Arzobispal con el título y carácter de Primada de las Indias y señalamiento de Sufragáneo el Obispado de Pto. Rico como también la elección hecha para dicha Mitra por la Primera Regencia del Reyno en D. Pedro Valera; y por lo que respecta al restablecimiento del Cabildo Catedral, quiere S. M. que V. S. como Vice Patrono Real, en unión con ese Rdo. Arzobispo y oyendo el Cabildo actual de la expresada Sta. Iglesia examinen los arbitrios que puedan adoptarse y les sugiere su celo por la subsistencia de aquel, proponiendo a S. M. lo que les parezca oportuno, a fin de que se sirva resolver en este punto con el debido conocimiento.

Lo que participo a V. S. de R. Orden para que por su parte concorra al cumplimiento de esta soberana resolución.

Dios gue. a V. S. ms. años. Madrid 29 de Abril de 1815.

III

REAL CEDULA DEL 26 DE JUNIO DE 1817
ACERCA DEL RESTABLECIMIENTO DEL
ARZOBISPADO DE SANTO DOMINGO (37)

El Rey. M. R. en Cristo Padre Arzobispo electo de Santo Domingo. Reconquistada esa isla durante mi ausencia por los esfuerzos de sus fieles habitantes, acordó la suprema junta Central que gobernaba la España en Decreto de doce de Enero de mil ochocientos diez el restablecimiento del Arzobispado e Iglesia Catedral de la misma; y por otro Decreto de treinta de Abril siguiente: se os nombro para que ocupara

(36)— Copia manuscrita en nuestro archivo particular.

(37)— Copia en nuestro archivo particular. A continuación figura, también manuscrita, la Bula citada en el texto, publicada en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, No. 105, de mayo 1912, junto con el texto latino. La traducción de 1912, inserta en el *Boletín*, difiere notablemente de la que conservamos, certificada por don Tomás Bo-badilla a 5 de junio de 1818.

aquella y los prebendados que debían componer el Cabildo, despachando a estos los correspondientes títulos y a vos la cédula de gobierno. En tal estado evacuó el mi consejo en las Indias en catorce de junio de mil ochocientos once una consulta que sobre el mismo asunto tenía pendiente desde el tiempo de la junta Central y en su vista y de otra que había hecho el consejo reunido de España e Indias con fecha de tres de Abril del citado año de mil ochocientos diez, declaró la Regencia que entonces había del Reyno que la restauración de la expresada silla y cabildo se entendiese con el título y caracter de primada de las Indias quedando sufragánea la de Puerto Rico; y con todas las demás prerrogativas que antiguamente tenía como tal, subsistiendo no obstante los Arzobispados de Cuba y Caracas con sus respectivos sufragáneos. Restituido yo al trono de mis mayores por la constancia y fidelidad de mis pueblos se volvió a examinar este asunto en mi Consejo de Cámara de las Indias, y de conformidad con lo que me propuso en consulta de once de Abril de mil ochocientos quince, teniendo en consideración que en un terreno tan delicado y rodeado de mar por todas partes, no es posible se ejerza el ministerio Pastoral con utilidad, a no ser por un prelado que resida en él y que el decoro de la Nación exige que la primera tierra del Nuevo Mundo en que se anunció el Evangelio de Gesu-Cristo, recobre el esplendor y las ventajas que le resultan de tener en su capital un establecimiento tan respetable, siendo consecuencia de esto mismo el que quede por sufragáneo suyo el Obispado de Puerto-Rico, que por otra parte consigue las ventajas de mayor proximidad de esta Isla a la de Santo Domingo que a la de Cuba, y más facilidad de hacer la navegación; he tenido a bien confirmar lo referido en quanto a la silla Arzobispal y elección de vuestra persona para ocuparla, y mandar que respecto del Cabildo Catedral, se instituye el expediente, a fin de resolver con el debido acierto lo que mejor convenga. Consiguiente a esta determinación, obtenida de su Santidad la correspondiente Bula, la remita al anunciado un consejo de Cámara, para su debido curso; y examinada en él, con presencia de los antecedentes y lo que en su razón expuso mi fiscal, notando contener la cláusula de venir cometida su ejecución al muy Reverendo Cardenal Patriarca de las Indias, ha estimado se la de el pase sin perjuicio de mis regalías, y la cláusula expresa de no ser necesaria la comisión conferida a aquel Prelado por no introducir novedad contra la costumbre en caso de igual naturaleza, ni haberse pedido en las preces. En consiguiente de todo os acompañó el trasunto de la enunciada bula, por la cual queda erigida e instituída esa Silla Arzobispal, y su Iglesia Catedral perpetuamente con el título y caracter



de Primada de las Indias, por sufraganeo suyo el Obispado de Puerto-Rico y con todas las demás prerrogativas que gozaba antes de la cesión de esa Isla a la Francia; y os ruego que tan pronto como recibais esta mi Real Cédula, cumplais quanto en la expresada Bula se contiene, en el concepto de que se comunica con la propia fecha para iguales fines, al muy Reverendo Arzobispo de Cuba y Reverendo Obispo de Puerto Rico y se participa también al Capitán General de esa Isla y a la Real Audiencia del Distrito. Dada en Palacio a veinte y seis de junio de mil ochocientos diez y siete.— *Yo el Rey*.— Por mandado del Rey nuestro Señor.— *Esteban Varca*.— Se hallan cuatro rúbricas.

IV

RESTABLECIMIENTO DEL ARZOBISPADO
DE SANTO DOMINGO, MADRID,
3 DE JULIO DE 1817 (38)

Excmo. Señor Arzobispo

Conformándose el Rey con lo que propuso la Cámara en consulta de 11 de Abril del año pasado de 1815, se ha servido confirmar el restablecimiento de la Silla Arzobispal de la Isla Española de Sto. Domingo con el título y carácter de Primada de las Indias y con todas las demás prerrogativas que gozaba antes de la cesión de la misma a la Francia, según lo había acordado el Gobierno que regía en España durante su cautiverio. — En su consecuencia, obtenida de Su Santidad la Bula aprobatoria y expedidas las Cédulas correspondientes, lo pongo en noticia de V. E. para su inteligencia y gobierno. —

Dios gue, a V. E. muchos años. — Madrid 3 de julio de 1817.

Excmo. Sor. *Silvestre Collar*.

V

DEL ARZOBISPO VALERA AL DEAN AYBAR.
SANTO DOMINGO, 26 DE ENERO DE 1818 (39)

Sor. Dor. D. José Gabriel de Aybar, Dean de la S. I. Catedral Metropolitana Primada de las Indias.

Señor Dean: Debiendo trasladarnos de esta ciudad dentro de pocos días a la de Puerto Rico en donde se hallan nuestras Bulas, para recibir de aquel Illmo. Sor. Obispo la Unción Sagrada tan necesaria para

(38)— Copia en nuestro archivo particular. Del *Bulario* de Hernández, Vol. I, p. 16.

(39)— En nuestro archivo particular.

ejercer con mayor plenitud de facultades nuestro ministerio, y debiendo nombrar durante nuestra ausencia, Gobernador en lo espiritual y temporal de esta Diócesis hemos venido en elegir y nombrar a V. y en su defecto por causa de muerte u otro impedimento legítimo a las demás Dignidades, Canónigos y Racioneros de nuestra Santa Iglesia Catedral por el orden de su graduación a fin de que se reemplacen unos a otros en dicho cargo sin necesidad de otro nombramiento especial. En este concepto desde el momento en que nos ausentemos de esta capital entrará V. en dicho Gobierno y ejercerá tanto en lo espiritual como en lo temporal todos los actos que podríamos hacer siendo presente sin limitación alguna de facultades, pues la concedemos y delegamos a V. y a los demás nombrados en su caso las mismas de que nos hallamos revestidos por derecho común, Bulas Pontificias o de cualquiera otra manera, para que de este modo sean servidas las almas a mayor honra y gloria de Dios y haya la debida y buena administración de justicia. Y con esta fha. lo participamos a las autoridades convenientes.

Dios gue. a U. Ms. As. Santo Domingo y Eno. 26 de 1818.

Pedro, Arzobispo de Sto. Dgo.

VI.

NECROLOGIA DEL ILMO. SR. VALERA (40)

Falleció el día 19 del presente mes a las cinco de la tarde el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Valera y Jiménez, Arzobispo de la Isla de Santo Domingo y nombrado Administrador de este Obispado a los setenta y cuatro años de edad. Nació en la capital de aquella Isla de una familia de las siete de las Canarias que hizo escoger S. M. para obtener oficios de república, y educado desde sus más tiernos años para el estado eclesiástico, a que era llamado por inclinación natural; muy pronto dió muestras de las sublimes virtudes que ha llevado por adorno al sepulcro. Principió en clase de teniente de Cura en la auxiliar de una Parroquia

(40)— Conservamos copia manuscrita de esta *Necrología*, seguramente la misma citada en la siguiente nota con que fué publicada en el *Boletín Eclesiástico*. No. 16, de 1915: "Debido a la amabilidad del Sr. José Augusto Escoto, Director de la Biblioteca de Matanzas en la Isla de Cuba, pudo conseguir nuestro Excmo. Señor Arzobispo en su último viaje a aquella ciudad los documentos inéditos que a continuación publicamos. Dicho Señor Escoto prepara una obra histórica muy interesante para Santo Domingo y un folleto de documentos relativos a nuestra antigua Universidad". Gran parte de estos documentos los posee ahora Fray C. de Utrera; otros los hemos visto en la Biblioteca de la Universidad de Harvard, y otros los conservamos en nuestro archivo particular. La *Necrología* se publicó originalmente en *Diario de la Marina*, La Habana, No. 83, del 24 de marzo de 1833.



foránea, de donde muy en breve su celo y actividad le hicieron pasar en el mismo orden a la cátedra de dicha Primada, cuyo rectorado residía en el cabildo Eclesiástico de aquella Iglesia. Permaneció más de diez años en estas tareas en que dió a conocer no sólo las cualidades que contribuyeron a esa honrosa colocación, sino también la inteligencia que sus estudios completados en la Real y pontificia universidad de la enunciada capital de que fué Doctor Teólogo, y la práctica en el ejercicio de sus encargos le habían dado hasta el grado de ser maestro de otros muchos eclesiásticos que han introducido y formado en la carrera, trasmitiendo así el espíritu que le había comunicado su respetable mentor Sr. Heredia, digno miembro de aquel Cabildo.

Emigrado primeramente por la cesión que hizo el Sr. D. Carlos IV a los franceses de la Isla Española sufrió la desgracia común con la resignación de un alma nacida para los trabajos. El Sr. Valera tuvo por asilo a esta Capital de la Habana, donde ejerciendo el confesionario de que tanto se había ocupado y particularmente la dirección de algunas religiosas de los conventos de Sta. Catalina y Sta. Clara, dió un ejemplo del desinterés que le caracterizaba no optando a destinos que tuvieron muchos que vió nacer para la Iglesia. Así pasaba sus días tranquilo, contento con la satisfacción de merecer lo que no pedía, hasta que fué hecho Prebendado de la catedral de Puerto Rico, de cuya plaza no tomó posesión por motivos que daban muy bien a conocer su desprendimiento, y posteriormente electo Arzobispo de la Isla Española, nuevamente conquistada por sus naturales en 1809, cuyo cargo aceptó a impulsos de amigos que contuvieron sus deseos de renunciar.

Regresando a su patria, ejerció su ministerio en una iglesia que era preciso constituir de nuevo con aquella laboriosidad que exigía, creando parroquias y formándose colaboradores en el oficio pastoral, a pesar de las dificultades que presentaba el estado de disolución en que se hallaba la Isla, y la circunstancia de no haberse consagrado hasta que finalizó la guerra. Logró por lo tanto tenerla en el mejor orden posible hasta la época triste de la ocupación de la parte española por la república de Haití, en cuyas circunstancias brillaron las eminentes virtudes de que estaba dotado, para sufrir por espacio de diez años todos los padecimientos anexos a aquella, conservándose sin sueldo ni otra renta, a excepción de algunos cortos emolumentos, hasta que casi disuelta la misma iglesia por el Gobierno invasor, que no se hallaba bien con la influencia de su dignidad y la veneración de su virtud.

Emigró segunda vez a la ciudad de Santiago de

Cuba; y este hombre que parecía nacido para ceñirse la Mitra, halló muy pronto la auxiliar que se le ofrecía del Exmo. e Illmo. Sr. Arzobispo O. Mariano Rodríguez de Olmedo, ya desde entonces achacoso, acordándose el Cabildo Eclesiástico y el Gobierno para pedirlo en clase de tal, de cuyo compromiso se desembarazó trasladándose a esta Capital, donde desembarcó el 7 de enero de 1830.

Aquí desde luego halló su modestia en que ejercitarse y su desinterés en que relucir, desechando la solicitud de nuevas condecoraciones y títulos y rehusando la pretensión del pago de sus sueldos atrasados ascendente ya a 70.000 pesos sin contar todo el tiempo que estuvo sin el por estimarse dependiente del Rey de España, conforme solo, según decía, con la cruz de Jesucristo, y satisfecho de llevar una vida privada tanto más brillante, cuanto mayor era la oscuridad en que su moderación le constituía. Admitía las señales de aprecio con que le distinguía el Excmo. e Illmo. Sr. D. Juan José Díaz de Espada, no para envanecerse, sino para trabajar ayudando a su compañero; y es constante que a su llegada no admitió la intercesión que la amistad y el cariño de una persona respetable le ofrecieron para auxiliar de aquel.

Finalmente no estaba en su arbitrio impedir la elección que había de hacerse del nuevo Pastor, después de la muerte de aquel Diocesano, y la obtuvo a fines del año pasado con calidad de Administrador de esta Iglesia, interin descendía de su Santidad la confirmación, como se supo en esta Ciudad el 4 del corriente Marzo, en que llegó por el correo la cédula del gobierno que se le comunicó, previa la aceptación que le fué exigida y practicado el juramento de estilo y la cesión jurisdiccional, empezó a regir este Obispado en las fatales circunstancias de hallarse afligida su población por la epidemia reinante del cólera morbo, que no ha perdonado ni a la vida inocente que tuvo en el transcurso de su edad, para que la Habana no pudiese gozar sino por espacio de nueve días de la dulzura de su mando, de la sublimidad de sus virtudes y de la doctrina de su ejemplo. Era amigo del orden y de la justicia, pero evitando el perjuicio posible: era exacto en el cumplimiento de los cánones, pero sin tenacidad; era instruído en las ciencias eclesiásticas, pero sin vulgaridad ni vanagloria: era religioso, sin superstición: digno y respetable, sin aparato ni ostentación: era amable en su trato, sin familiaridad, y sobre todo modesto sin abatimiento. En suma la muerte ha segado con su hoz fatal una ilustre cabeza, en que a la pureza de costumbres y pericia en su ministerio, se añadía una humildad, que puede decirse le exaltó a la clase de Príncipe de la Iglesia, siéndole aplicables estas palabras del Evangelio: *et exaltavit humiles.*



VII

EN MEMORIA DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
DOCTOR DON PEDRO VALERA Y JIME-
NEZ, DIGNÍSIMO ARZOBISPO METROPO-
LITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO
DE INDIAS Y ADMINISTRADOR DE ES-
TA DIOCESES (41)

*El báculo, la mitra y el anillo
de las aras al pie yacen sin brillo,
que el pastor venerable
víctima fué del monstruo inexorable*

DELIO (42)

Torna a mis manos enlutada lira
Ceñida de ciprés y verde adelfa;
Que he de cantar con gemebundo acento
La fatal suerte del pastor querido,
Del ilustre pastor del Almendares,
Que en el furor del cólera inclemente
Víctima fué del monstruo inexorable:
Harto tiempo del sauce funerario
Has estado colgada, y reprimida
¡Oh! lira, del dolor y llanto mío,
Y ya no es dable que el silencio triste
Tenga sellado de mi musa el labio.

Nueve auroras tan solo eran pasadas
Desde el duro momento en que tomara
El cayado la mano venerable
Del anciano pastor, de su honra mártir,
En medio del temor, susto y espanto
Conque afligió a la Habana malhadada
La emanación terrible del Averno,
Cuando en el libro del destino infausto
Su nombre se rayó con negra piedra;
Y entre las sombras de la oscura noche;

(41)— De una copia manuscrita que conservamos en nuestro archivo personal, procedente del archivo de Escoto. Los versos dedicados a Valera se publicaron, sin firma, en *La Aurora*, de Matanzas, del 31 de julio de 1833, tomados, probablemente, como señala Escoto al margen de la composición, en el *Diario de La Habana*. En la descripción de las honras fúnebres que se le hicieron en la Iglesia de San Agustín, de La Habana, hay este párrafo: "La muceta y borlas que ornaban sus sienes, estaban puestas en el medio del tercer cuerpo. Este símbolo del saber jamás fué mejor aplicado que cuando se trataba de un varón tan pío como heroico cristiano. Su ahinco, su atención, su alma entera se ocupaba, o mejor dicho, se hallaba constantemente engolfada en la sagrada teología, porque su objeto siempre era trabajar, según lo exigía el deber de su instituto, en estudiar cada vez más aquella ciencia sublime que enseña a dirigir a los católicos por el sendero de la salvación".

(42)— Se trata del poeta Francisco Iturrondo. Nació en Cádiz en 1800 y vivió en Cuba. *Delio* fué, también, seudónimo del poeta dominicano Félix María del Monte,

Noche de asolación y desconsuelo,
Sin pompa funeral, continuo oyendo
El crugir de los carros de la muerte,
Que a todas horas con horror cruzaban
Por la yerma ciudad amedrentada;
Dejando el rastro del quejido y llanto,
Bajó a la tumba el que en mejores días,
Más que en el firmamento el sol luciera
Con sublimes virtudes que esmaltaron,
Por quince lustros su afanosa vida

En la Antilla primada, cuya arena
Vió tremolar el pabellón de España;
Que tres siglos el sol iluminara
De Colón aplaudiendo el vencimiento,
Tuvo su cuna el singular *Valera*:
De nobles padres y en el seno augusto
De doctos Jesuitas aprendiera
Las sutiles lecciones con que un día
De cristiandad al orbe destellarán
Las claras luces del talento suyo,
Su inclinación a las sagradas letras,
Y la innata piedad que le ha grangeado
De los sensatos sin igual aprecio.

En cánones laurado las consultas
Mas espinosas se le hicieron siempre
Y con acierto las respuestas daba:
Cura fue de almas sin que intimidase
El crudo tiempo su ejercicio pío,
Ya se le viera bajo un sol ardiente,
Frígida noche o escesiva lluvia,
El parto espiritual dar a las almas,
Ya en los serenos y preciosos días,
Al feligrés buscar grato consuelo,
Tanto que todos sus amargas quejas
Y triste llanto con dolor vertieron,
Cuando apartado por la ausencia impía
Por sus acentos satisfechos vieron
Ser de la catedral rector ilustre.

La cesión que de Haití se hizo a la Francia
Le obligara a emigrar a nuestro suelo,
Y en él hallaron el más dulce alivio
Mil familias que fueron socorridas
En todo tiempo con su franca mano:
Mirósele entregado al ejercicio
Del ministerio cuyo lustre supo
Conservar sin mancilla y con decoro;
Por su vida ejemplar y virtuosa
En público y secreto se llevara
La general estimación de todos,
Conque el voto del pueblo premiar sabe
Las virtudes morales de los héroes.

Tal el concurso de los fieles era
 Para la penitencia, que sin verle
 Seguro de no errar decir se pudo
 Que se hallaba *Vaiera* confesando.
 El fuera el padre espiritual de aquellas
 Castas esposas de Jesús queridas,
 Virgenes coronadas de azucenas,
 A quienes dirigía por la senda
 Que nos conduce a la feliz morada;
 El alcazar celeste de los justos.

Del *habano filósofo* el proyecto
 De imprimir sus lecciones apoyara,
 Cuando el latino idioma admiró al mundo
 Un curso filosófico en La Habana
 Conque ilustrar la juventud florida;
 Erogando a su logro el mayor costo,
 No habiendo otro interés que el placer dulce
 Que el propagar las luces le causara:
 Entre los hijos de mi amada patria,
 De quienes siempre celebró el ingenio
 Bella disposición para las letras,
 Y otras amables prendas que encomiaba,
 Dándole rienda a su alabanza digna;
 Siendo pequeños sus haberes hizo
 Con mucho sacrificio don tan alto
 A las ciencias y suelo hospitalario
 Que le acogía en su seno complacido,
 Pudiendo asegurarse fue el origen
 De los progresos que el estudio ha hecho.

Empero, como la virtud oculta
 Y el mérito no queda, pues su brillo,
 Descubre donde se halla, le premiaron
 De Puerto Rico con la canongía,
 Cuyo empleo jamás él ocupara
 Por no contravenir a su modestia;
 Lo mismo sucediera con la mitra
 De la isla Española, sino fuera
 Porque varios amigos se empeñaron
 En probar que la causa sacrosanta
 De nuestra religión le demandaba
 Como imperio ocupar tan alto puesto
 De San Pablo se viera en él cumplida
 La palabra sagrada, de que el alma
 Del obispo elegido nunca debe
 Ser empeñada por el vergonzoso
 Mito emponzoñado de la culpa;
 Y sus sanas costumbres fueron siempre
 De un varón apostólico que atiende
 Tan solo al bien de su rebaño amado.

Del tabaco el cultivo que produce
 Tan grande beneficio al que lo siembra,

Le es deudor la Dominica, teniendo
 Tan útil ramo para sus patricios;
 Y mientras dure tan hermosa planta,
 A pesar de los tiempos que destruyen
 Las soberbias pirámides, patrones
 De orgullo y opresion, el nombre suyo
 triunfará de la muerte y el olvido.

Aunque ornaba su frente doble mitra
 No dejó de ejercer su ministerio
 Con los más infelices, pues volaba
 Donde el mísero reo si sabía
 Que acaso peligrar pudiera su alma:
 De la confirmación ora las flores
 En huerto y viña del señor regaba;
 La palabra sagrada también ora
 De san Pedro en la cátedra vertía;
 Visitaba los pobres hospitales
 Y el consuelo y alivio les llevara
 Con sus dulces enérgicas plegarias;
 Destinara a las aulas los mas sabios,
 Nombraba curas y aun hacia reformas,
 Los abusos del siglo corrigiendo
 Con su innata bondad y mansedumbre.

Con la resignación del varón justo
 Sufrió mil padeceres consiguientes
 A la gran mutación de aquel gobierno,
 Su firmeza y valor manifestando,
 Si el decoro a la iglesia no se guarda.
 Su vida vió en peligro cuando un día
 Con un puñal un joven le asaltara,
 Y mas que Mario impávido le dice:
 ¿Qué vas a hacer? El asesino tiembla
 Deja caer el puñal y se accidenta;
 Ocurre gente al ruido y encubriendo
 Aquella arma sacrílega en su manto,
 Pide pronto socorro que reanime
 Su parosismo súbito, y lo salve
 Quedando oculto su horroroso crimen.

Pocos días después el mismo joven
 Le pidiera perdón arrodillado,
 Y alargando la mano bienhechora
 Le alza y da consejos saludables.
 ¿Y no padeció más? Sí, que emigrando
 Espuesto a la borrasca de los mares
 Fué apresado por buques enemigos,
 Destituído de todo, y en la costa
 Sobrè las duras rocas arrojado;
 Y por último viera ante sus ojos
 Fallecer a la hermana más querida
 Que las olas amargas del Oceano



Para siempre sepultan; y el se queda
 Cual solitaria palma en el desierto
 Combatida de fieros aquilones.
 A esta isla retorna en su desgracia
 Y en consagrar los óleos se ocupara
 Sin aparato y pompa confirmando
 Al placer del ilustre y sabio *Espada*,
 Que tanto amara la cubana gente,
 Y cuyas obras imitar quería,
 Ardiendo en fuego caridad perenne:
 Con su sueldo aunque corto daba amparo
 A sus varios parientes y emigrados
 Y muchos naturales de este suelo;
 Los sacramentos santos de continuo
 Frecuentaba gustoso, edificando
 Con su tierna humildad y compostura;
 El sacrificio de la misa incruento,
 Diariamente ejerciera hasta el instante
 De la víspera triste en que cortara
 La parca al hilo a su vital estambre;
 El trato de eclesiásticos virtuosos
 Era su encanto, su placer mas dulce.

No hay duda en que el Señor le habrá escogido
 Para sí, como en antes ya lo hiciera
 Con otros santos de su gran familia.
 El premio a sus virtudes fué la muerte,
 Mártir de la epidemia por su empleo;
 Pariente le era Betancourt el beato,
 Fundador de la órden Belemita,
 Y aun otra consanguínea está causando
 La ventura de ambos envidiada,
 El único deseo que hubo en vida.

Al tratarse de horrores se espresaba
 Que sobre aquella cruz que traía al pecho
 Ponerse no podía mejor joya:
 De la Jerusalén era y por eso
 su salud la llamaba, pues en ella
 murió el Redentor nuestro, Jesús dulce.
 Fué buen pastor, buen hijo, buen amigo,
 Parco y nada suntuoso en su vivienda
 Que imágenes de santos adornara;
 Jamás estuvo incómodo ni enfermo;
 Lloró la Habana pérdida tan grande;
 Y la pura amistad inconsolable
 Sobre la losa en su sepulcro gime

VIII

Funerales del Illmo. Sr. Valera, en Puerto Plata, celebrados en los días 19 y 20 de Junio de 1833 por el Dr. Regalado (43)

El día 13 por la tarde, al salir de la procesión de la octava del *Corpus*, tuve la noticia de la muerte del Sr. Arzobispo, por una carta del padre D. Eugenio Espinosa.

En los tres días siguientes 14, 15, y 16, le apliqué mi misa. El 16, que era Domingo, cantó la misa mayor el padre D. Silvestre Núñez, que estaba aquí para ayudarme en las fiestas del *Corpus*; y yo que lo asistía de Diácono en ella, anuncié al pueblo la desgraciada noticia, que acababa de recibir de la muerte en la Habana, de nuestro amado y venerable Prelado el Sr. Arzobispo D. PEDRO VALERA Y XIMENES, y convide para sus funerales, fijando los días 19 y 20, en que se cumplirían los tres meses de su fallecimiento; y recordando en una breve allocución, la piadosa práctica de la Iglesia desde su cuna en semejantes oraciones escorté a mis feligreses y les recomendé con grande encarecimiento su asistencia, y el modo de concurrir a estas funciones conforme al espíritu de nuestra religión. El mismo día, oficios fueron despachados a cada uno de los capitanes de los diversos partidos que componen esta Parroquia, con el mismo objeto; y además, el 19 por la mañana se distribuyeron muchas esquelas de convite a las autoridades, y a todas las personas notables del pueblo, naturales y extranjeros. El resto del día Domingo, y los siguientes Lunes y Martes, se ocuparon en la composición de una Oración fúnebre, en la preparación de todo lo necesario para el túmulo y ensayos de la música y cantos etc. etc.

Llegó el Miercoles 19, y desde el amanecer comenzó la torre de la Iglesia, a dar un lúgubre y largo doble por hora, hasta las nueve de la noche con todas las cuatro campanas que hay en ella; y al medio día ya estaba concluido en la nave del medio de la Iglesia, cerca del Presbiterio, un suntuoso túmulo, expuesto a la vista de todos, y la Iglesia toda cubierta de su cortinaje negro.

(43)— Esta reseña ha sido tomada del opúsculo *Oración fúnebre del Ilustrísimo Señor Dr. D. Pedro Valera y Ximenes, dignísimo Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo. Primado de las Indias, que pronunció el Presbítero Dr. Manuel González Regalado, Cura y Vicario de San Felipe de Puerto Plata, en las solemnes exequias que le hizo en la Iglesia de su cargo, el día 20 de junio de 1833.* Santo Domingo, Imprenta Nacional. Año de 1846. I. González. La oración figura en nuestra obra *Discursos históricos y literarios*. C. T., 1947. Del raro opúsculo del P. Regalado hay un ejemplar en el Archivo del historiador nacional García.

CATAFALCO O TUMULO

Estaba formado sobre una base de diez y nueve pies franceses cuadrados, y se elevaba a la altura de diez y siete pies en forma de Piramide, la que concluía arriba con la Mitra simple, y debajo el Epitafio siguiente, entre el báculo y crucero.

Y. S. D. D. P. V. y X.
D. A. M. de Sto. Domingo
P. de las I.

Todo el túmulo constaba de ocho cuerpos bien proporcionados, y de estos el primero de abajo para arriba, estaba formado con las gradas del monumento de semana Santa, que tiene cinco escalones, y todo cubierto con el cortinaje encarnado de la Iglesia, y anchas franjas de seda amarilla que distinguían un cuerpo de otro, enlazados con muchos ángulos amarillos de seda, que se entrelazaban finalmente, con grandes y pobladas borlas. Colocadas estaban con mucha simetría, en cada uno de los cuerpos, velas de blanquísima cera, que hacían en todo el túmulo un número de cuatrocientas velas que ardían, pálidas y macilentas, como escalando en sus ardientes efluvios los suspiros de la inconsolable pena de mi corazón y del dolor que se veía pintado en el melancólico semblante de todos los concurrentes. Además ardían doscientas velas más en el cuerpo de la Iglesia, colocadas seis en cada uno de los seis altares, que hay fuera del mayor; en cincuenta cubos y bombas de cristal, en las arañas de cuatro y de ocho luces que cuelgan en las tres naves de la Iglesia, y finalmente, tres en cada uno de los doce pilares. Una multitud de platitos de China y de cristal estaban también colocados en todo el túmulo llenos de rosas, alelúes, atavaivas, azucenas, tulipas, y blancos lirios, símbolos de las muchas, grandes y olorísimas virtudes que adornaban a nuestro paisano, y muy digno Prelado. En la base había puesto tres canastos guarnecidos con lazos negros, que cada uno contenía 200 panesitos del tamaño de tres pulgadas, compuestos de flor de harina, huevos y azúcar, 600 por todos, en oblación a los Ilustrísimos Manes del Sr. Arzobispo Dr. D. PEDRO VALERA Y XIMENES.

En el segundo cuerpo, contando de arriba para abajo, estaba puesta una muceta blanca y borlas, insignias de su doctorado en teología. En el quinto cuerpo (de arriba para abajo) estaba puesta la cauda prendida acá y allá con gracia, y en medio la Mitra preciosa y en los otros cuerpos se veían colocados a derecha e izquierda todas las demás insignias de la dignidad Arzobispal y del primado de las In-

dias. En el sexto cuerpo (de arriba para abajo) estaba colocado el epitafio siguiente en medio.

*Casto Prudenti Humili. Benigno.
Sobrio. Docto. Justoque, Sanctoque:
Proecsuli,
Pauperunique Patri
D. D. D. Petro Valera et Ximenes
Dominicopolitana Ecclesiae Digno Archiepiscopo
Metropolitano Indiarumque Primati
Die decima nona Martis anno 1833
In civitate Habana mortuo.
D. D. D.
Fidelitas Gratitudo Amorque
Sui Semper Obsequentis
D. Em. G. R. et M.*

Un poco mas abajo a la derecha estaba el siguiente:

*Al
Casto. Pacifico. Prudente. Caritativo. Docto y Justo
Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano
De Sto. Domingo
Dr. D. Pedro Valera y Ximenes
Que murió en la Ciudad de la Habana
El 19 de Marzo de 1833.
Le Ofrece, Presente y Dedicado
La fidelidad, Gratitud, y Amor
De su Obediente
Dr. Manuel González Regalado y Muñoz.*

Y a la izquierda se leía en otro así:

*Al
..Illmo. Pontífice Criollo, Fundador, en el año 10,..
De la Ilustracion de Sto. Domingo.
Prelado Zeloso, Humano, é Irreprehensible
Padre de su Pueblo y Patria.
Dr. D. Pedro Valera y Ximenes.
Bienhechor especial de Puerto Plata
Muerto en la Habana, el 19 de Marzo de 1833. . .
Honrará siempre
Su muy apasionado
Dr. Man. Gonz. Regalado y Muñoz.*

FUNERALES

Dispuesto todo del modo relacionado, se hizo la función religiosa el Miércoles en la noche 19 de Junio, así. Acabado de rezarse el tercio a las oraciones, la música que constaba de dos flautas, un clarinete, cuatro violines, un alto, y un bajo, comenzó tocando

una famosa y muy tierna Aria en tres bemoles, composición del hábil Sr. Rosini, y en seguidas, con su acompañamiento, se cantaron los Maytines de difuntos con mucha solemnidad, y concluyó la música con otra Aria muy patética, también en tres bemoles, composición del Sr. Sacchini. Esta primera parte de los funerales duró el espacio de dos horas y media, sintiéndose siempre el suave olor del túmulo, y con un muy numeroso y lucido concurso.

Desde el amanecer del Jueves 20 de Junio continuó la torre doblando las campanas tristemente como el día anterior. A las siete de la mañana celebró misa rezada de *Requiem*, el padre Silvestre Núñez, y mientras tanto la música ejecutaba en el coro cuartetos escogidos los más patéticos de la composición del Sr. Rosini. A las ocho de la misma mañana se comenzó la misa cantada, oficiando yo, asistido del padre D. Silvestre Núñez, de Diácono, y del clérigo tonsurado D. José Manuel Reyes, de Subdiácono, y seis Acólitos. Mi capilla de música ejecutó en este día con admirable destreza la famosa misa de *Requiem*, composición del Sr. Mozart, y una *sequentia* de difuntos en extremo tierna.

Al ofertorio, hecha la insensación y el lavatorio, bajé del altar con los Diáconos y Acólitos, y puesto delante del túmulo, bendije con las oraciones del Ritual, los pancitos e inmediatamente tres jóvenes vestidos de luto tomaron los canastos y fueron uno por cada nave a distribuirlos a los asistentes. El concurso era tan grande que no pudieron alcanzar los pancitos para todos. En este numeroso concurso, se notaba el patriotismo y religiosidad de los naturales y vecinos de esta Parroquia, así en sus lutos, tristeza, devoción y decencia, como en su atención, y las lágrimas con que hicieron palpable su amor y agradecimiento al Prelado criollo, cuyas virtudes le constituyeron, a un mismo tiempo, un modelo de Pontífices, y una de las glorias de su suelo natal; a tan justas demostraciones de pena y de admiración acompañaron los Sres. extranjeros del comercio de esta Ciudad, asistiendo a ambas funciones con la compostura y gravedad que les es tan propia.

Concluida la misa, dispuesta la casulla y manipulo, y quedándose los Diáconos en sus sillas, ocupé el púlpito, y desde allí pronuncié la oración fúnebre, de la que envió a V. una copia. Esta oración aunque, como V. verá, es larga y duró mucho tiempo, fué oída con gusto y continuada atención, con interés y con general aprobación: yo no podré decir lo que pasaba en mí en los delicados momentos en que la pronunciaba; ni tampoco diré a V. quien manifestaba más entusiasmo y sensibilidad, si yo que la pronunciaba, o el auditorio que la escuchaba, lo cierto es, que los sollo-

zos y gemidos que desde el principio se notaban, se declararon luego en un llanto general de cuantos estaban en el templo. Yo que desde que componía esta oración era más con lágrimas que con la tinta, al decir la sentía el corazón tan fuertemente oprimido, que tal vez no hubiera logrado concluirla, a no ser porque rompiéndose un torrente de lágrimas me encontré luego un poco más desahogado.

Todos quieren copias de esta oración, porque todos (me dicen), que quieren tener la historia del Pontífice, del Prelado criollo, tan justo, como desgraciado; y aunque yo no tengo ninguna pretención de que ella sea una obra perfecta, como si la tengo y muy grande de haberle tributado el homenaje de justicia, de respeto, de fidelidad, de gratitud y de amor que le debo, no he negado, ni negaré a ninguno el copiarla, porque de ese modo satisfaré juntamente el deseo que tengo de que sea conocido el Pontífice Dominicano, que tan atroz e injustamente fué calumniado, perseguido y expatriado, por lo que su venerando cuerpo duerme ahora un sueño inquieto en tierra ajena, lejos de la suya propia, y de su amada y admirable Catedral, que era solo, donde debieran reposar tranquilamente sus cenizas, en medio de los suyos.

Cuando concluí la oración fúnebre revestido el Padre Silvestre de capa, entonó la antiphona *si iniquitates*, luego el Salmo *De profundis* y después el Responsorio *Liberame Domine*; continuando el coro, y ofreciendo al fin después de la incensación y aspersión del túmulo, con la oración "*Deus qui inter Apostolicos*", y vuelta a tomar la Dalmatica, entoné yo el Responsorio *Ne Recorderis* y que concluí con la misma oración delante del túmulo. Allí mismo tomé uno de los platitos con flores que regué en el túmulo, diciendo en alta voz "Así, Illmo. Sr., derrame Dios sobre vuestra alma el descanso y la felicidad eterna, como queda esparcido entre nosotros el grato olor de vuestras virtudes" Amen: lo mismo hicieron los Diáconos, y después nos siguieron muchas personas de los presentes, y mientras tanto se oían resonar en las sagradas bovedas del templo los acentos lugubres de una música fúnebre mezclados con los sollozos, gemidos y llantos de la congregación de los fieles, lo cual hacía esta ceremonia sumamente interesante e imponente, y recordaba por sí misma los primeros siglos de la Iglesia Católica, en los que el pueblo, amante de sus Prelados, iba a derramar flores junto con el canto de los himnos sagrados sobre los sepulcros de los Atanacios y Crisóstomos, de los Cirilos e Hilarios, de los Dionicios, Titos y Timoteos, etc. etc.

La función que había durado en la Iglesia más de dos horas y media, vino a terminarse a mi casa, adonde me hicieron el honor de acompañarme las autori-



dades y muchas otras personas de los naturales y extranjeros, a los que se les sirvieron pequeñas copas con licor de almendra, y propuesto el brindis así "a la memoria del Illmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Santo Domingo, nuestro digno y amado Paisano, y

nuestro justo Prelado", repitiendo todos lo mismo, bebieron y se retiraron.

San Felipe de Puerto Plata a 22 de Junio de 1833.

Dr. Manuel Gonzalez Regalado y Muñoz

ANTONIO DEL MONTE Y TEJADA

Quien escriba acerca del ilustre dominicano que fué Antonio Del Monte y Tejada, habrá de repetir forzosamente la admirable síntesis de Pedro Henríquez Ureña: "escribió en prosa magistral una Historia de Santo Domingo: esfuerzo grande para su tiempo, pobre en fuentes. Cuando deje de leerse como historia, podrá leerse como literatura".

Hijo de una rica y distinguida familia, primo de don Domingo Del Monte, uno de los grandes propulsores de la cultura en Cuba, Del Monte y Tejada nació en Santiago de los Caballeros el 29 de septiembre de 1780 (44). Estudió en Santo Domingo, en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, donde recibió, en 1800, el grado de Bachiller en Leyes. Después de haber peleado contra los invasores haitianos se trasladó a Camagüey, en 1805, asilo de tantos dominicanos, para ejercer la abogacía; y en 1811 a La Habana, donde su tío don Leonardo Del Monte era Teniente de Gobernador. Ejerció con buen éxito su profesión y en 1828 fué Decano del Cuerpo de Abogados.

En 1853 comenzó a publicar su *Historia*, el primer volumen, impreso entonces en La Habana. Muy tarde vino a publicarse completa, en cuatro volúmenes, en 1890-1892, gracias al altruismo de la Sociedad Amigos del País, de su tierra natal (45).

(44)— En diversos escritos se dice que Del Monte y Tejada nació en 1783, lo que es un error. Nació en Santiago de los Caballeros el 29 de septiembre y fué bautizado allí mismo el 12 de octubre de 1780. Su padre, don Antonio Del Monte y Medrano, murió en 1780, según lo atestigua la siguiente partida, cuya copia le debemos al Dr. Alfau Durán:

DN. ANTTO En la ciudad de Sto. Domingo, y Julio DELMONTTE. seis de mil setecientos ochenta años: se enterró en esta Sta. Yglesia cathl. haviendo recibido todos los Sacramentos, sin haver testado, el Alférez de la Compa. de Milicias de la ciud. de Santiago del capn. Dn. Juan Del Montte, Dn. Antonio Del Montte marido qe. fué de Da. Anna de Tejada vecina y Parrognos. de la ciudad de Santiago; murió en la obediencia de nra. Sta. Madre la Iglesia, y yo el infrascripto Cura thente. de esta Sta. Iglesia cathl. e asistí p esta. fecha ut supra. *Manuel Hernández.*— (Catedral, Libro XII de Obitos, folio 42).

(45)— En *La Gaceta*, Santo Domingo, No. 11, de agosto 1851, se publicó el *Prospecto* de la *Historia* de Del Monte y Tejada. Prenda de que el ilustre dominicano estaba al tanto de los sucesos de su patria es el siguiente párrafo de carta a su primo don Domingo Del Monte, del 1 de diciembre de 1843, en que alude a la obra de G. Guillermin, *Journal historique de la révolution de l'Est de Saint Domingue*, impresa en Filadelfia en 1810; y al proyecto de protectorado de Francia,

El noble escritor santiagués dejó otras prendas de su amor al lar nativo: en 1861 publicó en La Habana un Mapa de la Isla de Santo Domingo y un retrato del General Santana. También tenía un libro, manuscrito, dedicado a sus hijos, en que apuntaba sucesos de su patria y de Cuba. Lo conservaba su hijo Carlos, en cuyas manos lo vió el historiador nacional García.

En tiempos de la Anexión a España se proponía visitar la tierra siempre añorada, cuando le detuvo la muerte, en La Habana, el 19 de noviembre de 1861. La memoria de Antonio Del Monte y Tejada es venerada en su país: su *Historia*, editada aquí en 1890, ha sido reeditada en 1953 (46). Una calle de la vieja ciudad del Ozama ostenta su nombre esclarecido.

I

Antonio Del Monte y Tejada (47)

Era muy aficionado a la buena literatura. Vivía entre sus libros, y tenía una buena biblioteca de los mejores autores antiguos y modernos. Coleccionista incansable de documentos antiguos, dejó algunos muy curiosos. De genio vivo, mucha imaginación y prodigiosa memoria, todo se le facilitaba a su gran acti-

el célebre Plan Levasseur: "Tu libro de Guillermin lo leí en Cuba el año siguiente de su publicación, pero te lo agradezco como cosa nueva para recuerdo y agregarlo a los materiales que tengo sobre nuestra Insula Barataria, de la cual corren ahora grandes noticias políticas de Protectorado francés e intervención inglesa: dime lo que sepas". *Centón epistolario de Domingo Del Monte...*, La Habana, 1938, Vol. V, p. 169.

(46)— Acerca de esta nueva edición de la obra de Del Monte y Tejada, véase un apunte bibliográfico nuestro, señalando graves errores y defectos, en *Clio*, No. 97, 1953. Al ilustre santiagués se le reconoce la paternidad de la bella idea de erigir a Colón el faro monumental que se construye ahora en donde fué erigida la antigua ciudad de Santo Domingo. Del Monte había señalado La Isabela, que fué la primera villa del Nuevo Mundo.

(47)— Conservamos el manuscrito, original, de esta semblanza de Del Monte y Tejada, letra de Penson. La primera parte es de Penson y la segunda del *Diccionario biográfico cubano*, de Calcagno. Acerca de Del Monte véase: Pedro Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1936; Max Henríquez Ureña, *Panorama histórico de la literatura dominicana*, Río Janeiro, 1945; Luis E. Alemar, artículo en *La Opinión*, S. D., No. 142; C. N. Pen-